VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No MT-IMC-028-2024

En Tota - Boyacá, siendo las 10:30 a.m. del trece (13) del noviembre de dos mil cuatro (2024), en atención a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, procede a realizar la verificación **preliminar** de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. **MT-IMC-027-2024** cuyo objeto corresponde a: **ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO A LO LARGO DE DOS TRAMOS EN EL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE TOTA - BOYACÁ.**

Oferentes en su orden de recepción de propuestas:

No.	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR
1	INGENIERÍA Y URBANISMO DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 901.367.407-8	ANGELA JULIETH PÉREZ LAVERDE	8/11/2024 3:38:50 PM	$17.800.000

En consecuencia, de lo anterior se procede a realizar la VERIFICACIÓN DE LA OFERTA corresponde al oferente INGENIERÍA Y URBANISMO DE COLOMBIA S.A.S., identificado con NIT. 901522151-2, de la siguiente forma:

OFERENTE		INGENIERÍA Y URBANISMO DE COLOMBIA SAS NIT. 901367407-8		
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA				
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: ANEXO 1	X		Aporta carta de presentación debidamente diligenciada.
2	FOTOCOPIA DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	X		Aporta documento de identidad del representante legal de la persona jurídica.
3.1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - **Persona Jurídica** Para afectos de verificar la capacidad jurídica, a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, la entidad tendrá en cuenta: 1. En consonancia con el C.I.I.U. el Certificado de Existencia y Representación Legal deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación. **Deberá constar la siguiente actividad: 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, la cual indica que su objeto social contiene las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación.** 2. Objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica este autorizada para cumplir con el objeto del contrato.	X		Aporta certificado de existencia y representación legal con menos de 30 días de expedición, de igual forma acredita actividad económica: 7112

	3. La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. 4. Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.			
3.2.	**Persona Natural (NO APLICA EN ESTE CASO PORQUE LOS PROFESIONES DE INGENIERÍA EJERCEN UNA PROFESIÓN LIBERAL)** Para afectos de verificar la capacidad jurídica, a través del Certificado de Matricula Mercantil, la entidad tendrá en cuenta: 1. En consonancia con el C.I.I.U. el Certificado de Matrícula Mercantil deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación. 2. Objeto social de la persona natural: concordante con el objeto del contrato.	N/A		
4	SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL – ANEXO 6	N/A		
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		Aporta certificado de antecedentes fiscales de la persona natural y persona jurídica
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural y se verifica en la plataforma dispuesta para la persona jurídica, quien no registra antecedentes.
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	X		Aporta RUT de la persona jurídica.
8	PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		Aporta certificación de aportes diligenciado por la representante legal.
9	PERFIL Título profesional de ingeniero, si es persona natural mínimo cinco (5) años de experiencia contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar título de posgrado en Gerencia de proyectos de construcción áreas afines. En caso de personas jurídicas, el representante legal deberá acreditar los mismos requisitos de las personas naturales. Si el representante legal de la persona jurídica no acredita estas	X		Director de consultoría Aporta documentos de Angela Julieth Pérez, quien se acredita como Ingeniera Civil con más de 5 años de experiencia profesional con especialización en gerencia de construcción. Aporta hoja de vida, tarjeta profesional y certificado de vigencia.

	condiciones, la propuesta podrá ser avalada por un profesional que cumpla con los requisitos, para su acreditación deberá aportar los siguientes documentos: - Copia de matrícula profesional - Copia de Vigencia de la matrícula profesional con fecha de expedición no mayor a seis meses.			
EXPERIENCIA				
1	**EXPERIENCIA GENERAL** El proponente deberá acreditar haber suscrito y ejecutado cuatro (4) contratos de consultoría con entidades públicas y/o privadas, cuyos objetos estén relacionados con la elaboración de estudios y diseños de obras civiles, donde se acredite su viabilidad y aprobación ante entidades del orden nacional, departamental y municipal respectivamente. Los valores de los contratos sumados deberán ser igual o superior a (05) cinco veces al presupuesto oficial expresado en SMMLV. Por lo menos tres (3) contratos de los aportados deberán haber sido viabilizados según lineamientos y metodología del SGR. El proponente acreditará la experiencia con certificaciones suscritas por el funcionario competente de la respectiva entidad o documento que soporte la viabilidad de dichos diseños.	X		Aporta cuatro (04) contratos suscritos con el Municipio de Pesca, cuyo objeto tiene relación con la elaboración de estudios y diseños para obras civiles, los cuales cuentan con viabilidad y aprobación, cuya cuantía sumada corresponde a más de 5 veces el presupuesto oficial. 3 de los contratos aportados fueron viabilizados según metodología del SGR.
2	**EXPERIENCIA ESPECIFICA** El proponente deberá acreditar haber suscrito y ejecutado un (1) contrato con entidad pública y/o privada cuyo valor deberá ser igual o superior a (05) cinco veces al presupuesto oficial expresado en SMMLV, cuyas actividades estén relacionadas con la elaboración de diseños de acueducto y alcantarillado.	X		Aporta un (01) contrato suscrito con la ASOCIACIÓN POPULAR DE VIVIENDA SAN FELIPE I AQUITANIA, cuyo alcance incluye actividades de diseños en acueducto y alcantarillado por una cuantía superior a 5 veces el presupuesto oficial.
CAPACIDAD TÉCNICA				

1	**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO** **CARGO/ PERFIL** / **EXPERIENCIA** DIRECTOR DE CONSULTORÍA - PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL, CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN: Experiencia General: Acreditar experiencia general mínima de seis (6) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica: Haberse desempeñado como contratista y/o director de consultoría o en tres (3) contratos como coordinadora de proyectos en entidades públicas. Dedicación: 20% PROFESIONAL DE APOYO- PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL, CON ESPECIALIZACIÓN EN ÁREA DE LA INGENIERÍA.: Experiencia General: Acreditar experiencia general mínima de seis (6) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica: Acreditar la celebración de un (1) contrato como diseñador en entidades públicas y la participación en tres (3) contratos de consultoría como profesional para la elaboración de presupuesto, dichos contratos deberán ser certificados por el funcionario competente. Dedicación: 30% TOPÓGRAFO - TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA Y EN OBRAS CIVILES: Experiencia General Profesional: Acreditar experiencia general mínima de doce (12) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica: Acreditar la celebración de a cinco (5) contratos relacionados como topógrafo en entidades públicas. Dedicación: 50% PROFESIONAL SANITARIO - INGENIERO SANITARIO Y/O AMBIENTAL: Acreditar experiencia como ingeniero sanitario y/o ambiental mínima de tres (3) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Dedicación: 25% PROFESIONAL ESTRUCTURAL - PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL, CON ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS.: Experiencia General Profesional: Mínima de seis (6) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica: Acreditar la participación en cinco (5) contratos de consultoría como profesional para la elaboración de componente estructural Dedicación: 15%	X		**Directora de consultoría** Aporta documentos de Angela Julieth Pérez, quien se acredita como ingeniera civil, especialista en gerencia de proyectos de construcción con más de 6 años de experiencia profesional. Acredita experiencia en como coordinadora de proyectos en 3 contratos en entidades públicas. Aporta hoja de vida, soportes y compromiso. **Profesional de Apoyo** Aporta documentos de Holman Eduardo Macias, quien se acredita como Ingeniero civil con más de 6 años de experiencia, aporta experiencia especifica como diseñador y en participación de consultoría en proyectos relacionados con consultoría frente a la elaboración de presupuestos. Aporta hoja de vida, soportes y compromiso. **Topógrafo** Aporta documentos de Diego Fernando Ferrucho, quien se acredita como topógrafo con masa de 12 años de experiencia, acredita experiencia en 5 contratos relacionados con topografía en entidades públicas. Aporta hoja de vida, soportes y compromiso. **Profesional Sanitario** Aporta documentos de Martin Leonardo Orduz, quien se acredita como Ingeniero Sanitario y Ambiental con más de 3 años de experiencia profesional. Aporta hoja de vida, soportes

				y compromiso. **Profesional Estructural** Aporta documentos de David Navas Escobar, quien se acredita como Ingeniero Civil con más de 5 años de experiencia profesional, con especialización en estructuras. Aporta experiencia especifica en 5 proyectos cuyo alcance involucra componentes estructurales. Aporta hoja de vida, soportes y compromiso.
OFERTA ECONÓMICA				
1	OFERTA ECONÓMICA	X		Aporta oferta económica con valores unitarios, de igual forma, relaciona valor por IVA
RESUMEN TOTAL		**CUMPLE**		

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN:

Una vez verificada la propuesta presentada por la proponente INGENIERÍA Y URBANISMO DE COLOMBIA SAS identificado con NIT. 901367407-8 CUMPLE en lo referente a capacidad jurídica y experiencia, por lo que se recomienda a la señora alcaldesa la suscripción del contrato objeto de la presente convocatoria.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado dentro del cual los proponentes podrán presentar observaciones y subsanación de documentos que a bien tuvieren lugar.

En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes participaron en el presente acto,

Original firmado
JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO
Secretario de Planeación Obras y Servicios Públicos

Original firmado
ANDREA RINCÓN SILVA
Profesional de Apoyo